



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 27 de noviembre de 2001 - Número 798 - Página 4743

SUMARIO

5 PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestación

- Incremento del Presupuesto del Centro de Interpretación del Parque Nacional de Picos de Europa y otros extremos. Nº 328, presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.23.037.328]

5. **PREGUNTAS.**

Santander, 23 de noviembre de 2001

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 328)

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.037.328]

[53.23.037.328]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

"Las obras del Centro de Interpretación del Parque Nacional de Picos de Europa que se están ejecutando en Tama han sido licitadas y adjudicadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales dependiente del Ministerio de Medio Ambiente. En estas obras se han incluido todos los elementos de obra civil, urbanización e instalaciones que definen el Centro, pero no se han contemplado los contenidos expositivos propiamente dichos que por sus características y singularidad se concursarán de manera independiente. El importe estimado para este apartado es el que resta hasta alcanzar el total de 700 millones de pesetas, por lo que no se trata de un incremento del presupuesto, dado que esta separación de inversiones ya se había contemplado inicialmente".

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 328, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incremento del presupuesto del Centro de Interpretación del Parque Nacional de Picos de Europa, publicada en el BOPCA Nº 742, de 16.10.01.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 // 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)